

**ACTA DE LA SESION N°306 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2008.**

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 10:00 hrs., los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Enrique Vergara Vial
Representantes del Banco Central de Chile:	
- Gerente de Información Estadística,	Sra. Gloria Peña Tapia
- Representante Alterno del Gerente de Investigación Económica (I),	Sr. Roberto Alvarez Espinoza
Representante del Ministro de Hacienda,	Sr. Juan Araya Allende
Representante Alterno del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción,	Sra. Lucía Cangas León
Representante del Ministerio de Agricultura,	Sra. Andrea Cerda Vásquez
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Representante del Director Nacional de Aduanas,	Sr. Víctor Valenzuela Millán
Asistieron, además:	
Representante Alterno de la Gerente de Información Estadística,	Sr. Patricio Gajardo Bórquez
Representante Alterno del Ministerio de Agricultura,	Sr. Raúl Opitz Guerrero
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Gonzalo Becerra Martínez
Secretario Técnico Subrogante de la Comisión,	Sr. Claudio Vicuña Urqueta
Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores	Srta. Elena Valpuesta Aristegui

**306-01-1008      Acuerdo en investigación por dumping en las importaciones de harina de trigo originarias de Argentina**

El Presidente de la Comisión abre la sesión y recuerda a los miembros presentes, que ésta tiene por objeto resolver respecto del término de la investigación y la recomendación de una medida antidumping definitiva a las importaciones de de harina de trigo originarias de Argentina, clasificadas en el código arancelario 1101.0000 del Sistema Armonizado Chileno 2007. Para tal efecto, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que exponga los antecedentes del caso.

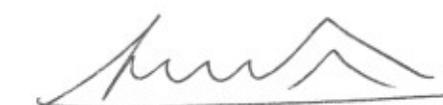
Una vez terminada la exposición, la Comisión analiza el caso y, luego de un debate al respecto, acuerda por unanimidad y previo a resolver, solicitar la actualización y complementación de algunas de las variables de daño, con el objeto de examinar si, en caso que la Comisión decida recomendar una medida antidumping definitiva, bastaría un derecho inferior al margen de dumping para eliminar la amenaza de daño.

Al respecto, se encomienda a la Secretaría Técnica la obtención de datos del presente período sobre costos, capacidad de producción, utilización de la capacidad productiva y empleo, así como información pública actualizada respecto del flujo de caja, las inversiones y su rendimiento.

**306-02-1008 Aprobación del acta.**

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 11:30 hrs.

  
GONZALO BECERRA MARTÍNEZ  
Secretario Técnico



  
ENRIQUE VERGARA VIAL  
Fiscal Nacional Económico  
Presidente de la Comisión

Santiago, 29 de octubre de 2008.